

## ACTA

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
PLN/2023/10	El Pleno

### DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

<b>Tipo Convocatoria</b>	Extraordinaria
<b>Fecha</b>	17 de junio de 2023
<b>Duración</b>	Desde las 12:30 hasta las 13:47 horas
<b>Lugar</b>	Centro Cultural Infanta Elena
<b>Presidida por</b>	Joaquín Buendía Gómez
<b>Secretario</b>	Maravillas Inmaculada Abadía Jover

### ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
52808439W	Antonio Martinez Griñan	SÍ
48433017P	Carolina Salinas Ruíz	SÍ
52808499Q	Concepción Zapata Carrillo	SÍ
22482426H	Francisca Terol Cano	SÍ
49178141R	Francisco Javier Cascales Leal	SÍ
48634258E	Fátima María López Sandoval	SÍ
14912377M	Ignacio Isasi Llamas	SÍ
52806385H	Joaquín Buendía Gómez	SÍ
52802032N	Joaquín Cantón Clares	SÍ
52809614G	Jose Antonio López Olmedo	SÍ
52826066B	José Luis Bernal Sánchez	SÍ
48705006E	José Ramón Orenes Herrera	SÍ
48427569B	Laura Esther Sandoval Otálora	SÍ
48428416F	Luis Salinas Andreu	SÍ



48507229E	Maravillas Inmaculada Abadía Jover	SÍ
48518655V	Mario Laorden Templado	NO
52809537L	María Hernández Abellán	SÍ
48634242Y	Noelia Martín López	SÍ
22171307C	Pedro Hernández Caballero	SÍ
48636103G	Pedro Manuel Toledo Gil	SÍ
52805969Q	Petra María Carrillo Guzmán	SÍ
52827974X	Raquel de la Paz Ortiz	SÍ
48540673R	Rubén Gálvez Serrano	SÍ

La presente acta se completa con la grabación de la sesión en el fichero '**20230617\_ALCANTARILLA.mp4**', que lleva la firma electrónica de la secretaria, y tiene el siguiente "hash" o identificador:

e5f822c731af3b32a29859d72ef33ef45360a2d8966e06cb9246a731cdf85d6 y está disponible en la página web municipal, a la que se puede acceder a través del siguiente enlace:

<https://videoacta.alcantarilla.es/alcantarilla/visore.aspx?id=27>

Una vez verificada por el Secretaria la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

El Ayuntamiento en Pleno, reunido en primera convocatoria, se dispone a celebrar sesión pública con el objeto de proceder a la constitución de la nueva Corporación Municipal de Alcantarilla, designada tras las últimas elecciones locales celebradas el pasado día 28 de mayo, así como a la elección de Alcalde. Todo ello con el fin de dar cumplimiento a lo establecido al respecto en el artículo 195.1 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y en el artículo 37.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, según los cuales las Corporaciones Municipales deben constituirse en sesión pública el día 17 de junio, es decir, el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones.

Para ello concurren al acto la mayoría absoluta de los concejales electos, ya que siendo estos 21, han concurrido a la sesión la totalidad de los concejales electos. Todos ellos han presentado previamente en la Secretaría General sus credenciales y han acreditado su personalidad. No obstante, este extremo será específicamente comprobado más adelante por la Mesa de Edad que se constituirá a tal efecto.



El orden del día de esta sesión está integrado por los siguientes asuntos:

- 1º.- Constitución de la Mesa de Edad.
- 2º.- Comprobación de las credenciales presentadas por los concejales electos y acreditación de su personalidad.
- 3º.- Toma de posesión de los candidatos electos en sus cargos y Constitución de la Corporación.
- 4º.- Elección del Alcalde.
- 5º. Juramento o promesa del Alcalde.
- 6º.- Discurso de investidura del Alcalde de Alcantarilla.

## A) PARTE RESOLUTIVA

### 1º Constitución de la Mesa de Edad.

<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

<https://videoacta.alcantarilla.es/ALCANTARILLA/visor.aspx?id=27&t=374>

En relación al primer punto del orden del día, sobre constitución de la Mesa de Edad he de indicarles que, de conformidad con lo establecido en el artículo 195 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y el artículo 37 del Reglamento de Organización y Funcionamiento, la sesión pública de constitución de las Corporaciones, requiere la previa constitución de una Mesa de Edad integrada por los Concejales electos de mayor y menor edad presentes en el acto, actuando como Secretario el que lo sea de la Corporación y como Presidente el concejal electo de mayor edad. La Mesa de Edad comprobará las credenciales presentadas o acreditaciones de la personalidad de los electos, en base a la certificación que haya remitido al Ayuntamiento la Junta Electoral de Zona y declarará constituida la Corporación si concurre la mayoría absoluta de los concejales electos, procediendo entonces a tomarles posesión a estos, presidirá la elección del nuevo Alcalde y le tomará posesión a éste en su nuevo cargo.

Con arreglo a lo anterior, informo a los Concejales presentes que, de acuerdo con los antecedentes obrantes en la Secretaría de mi cargo:

- El Concejal asistente de mayor edad es Don PEDRO HERNÁNDEZ CABALLERO, que queda designado como Presidente de la Mesa de Edad.
- El Concejal asistente de menor edad es Don JOSÉ RAMÓN ORENES HERRERA.
- Actuando yo, Secretaria General de la Corporación, como Secretaria de la Mesa.

Por todo ello, solicito a Don PEDRO HERNÁNDEZ CABALLERO y a Don JOSÉ RAMÓN ORENES HERRERA que pasen a ocupar junto a mí el lugar destinado a tal efecto y que el Sr. Presidente declare constituida la Mesa de Edad.

SR. PRESIDENTE.-

Buenos días.



Según ha indicado la Sra. Secretaria y de conformidad con las atribuciones que me reconoce la Ley declaro así constituida la Mesa de Edad.

## 2º Comprobación de las credenciales presentadas por los concejales electos y acreditación de su personalidad.

**Favorable**

**No aplica**

<https://videoacta.alcantarilla.es/ALCANTARILLA/visor.aspx?id=27&t=688>

Procederemos a continuación a verificar lo establecido en el 2º punto del orden del día de la presente sesión, relativo a la comprobación de las credenciales presentadas y personalidad de los electos. Para ello, requiero a la Sra. Secretaria que de lectura de los nombres y apellidos de los Sres. Concejales electos que asisten a la sesión, para que los miembros de la Mesa de Edad realicen la comprobación de las credenciales presentadas. Tiene la palabra la Sra. Secretaria.

SRA. SECRETARIA.-

Pongo a disposición de la Mesa de Edad para su comprobación, las credenciales presentadas a la Secretaria General por los Concejales Electos, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 del ROF y la certificación de acreditación de la personalidad de los electos que al Ayuntamiento ha remitido la Junta Electoral de zona de conformidad con lo establecido en el artículo 108 de la L. O. del Régimen Electoral General, credenciales y certificación que se corresponden a los siguientes concejales asistentes:

PARTIDO POPULAR (P.P.)

1. D. JOAQUIN BUENDIA GOMEZ
2. DÑA. FRANCISCA TEROL CANO
3. DÑA. PETRA MARÍA CARRILLO GUZMÁN
4. D. LUIS SALINAS ANDREU
5. D. JOAQUÍN CANTÓN CLARES
6. DÑA. NOELIA MARTÍN LÓPEZ
7. DÑA LAURA ESTHER SANDOVAL OTÁLORA
8. D. ANTONIO MARTÍNEZ GRIÑÁN
9. D. JOSÉ RAMÓN ORENES HERRERA
10. DÑA. RAQUEL DE LA PAZ ORTIZ
11. D. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ OLMEDO
12. D. PEDRO HERNÁNDEZ CABALLERO
13. D. JOSÉ LUIS BERNAL SÁNCHEZ

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

1. DÑA. MARÍA HERNÁNDEZ ABELLÁN
2. DÑA. CONCEPCIÓN ZAPATA CARRILLO
3. DÑA. CAROLINA SALINAS RUÍZ
4. D. FRANCISCO JAVIER CASCALES LEAL
5. D. PEDRO MANUEL TOLEDO GIL

VOX



1. D. RUBÉN GÁLVEZ SERRANO
2. D. IGNACIO ISASI LLAMAS
3. DÑA. FÁTIMA MARÍA LÓPEZ SANDOVAL

SR. PRESIDENTE.-

Comprobadas y conformes las credenciales presentadas por los asistentes con la certificación remitida por la Junta Electoral de Zona, doy la palabra a la Sra. Secretaria para que de cuenta de si los candidatos electos han dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

SRA. SECRETARIA.-

En efecto, en cumplimiento de lo dispuesto en el número 5 del artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada por el artículo 4 de la Ley 9/1991, de 22 de marzo, todos los Concejales Electos asistentes al acto han presentado la correspondiente declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos, así como declaración de sus bienes patrimoniales, lo que consta en el Libro Registro correspondiente que se halla bajo mi custodia.

Igualmente hago mención aquí que en el expediente consta el Acta de arqueo extraordinaria, así como la documentación relativa al inventario del patrimonio de la corporación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 36.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

### **3º Toma de posesión de los candidatos electos en sus cargos y Constitución de la Corporación.**

<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> No aplica
------------------	------------------------------------

<https://videoacta.alcantarilla.es/ALCANTARILLA/visor.aspx?id=27&t=908>

SR. PRESIDENTE.-

A continuación, y para finalizar el cumplimiento de lo dispuesto en el tercer punto del orden del día, esta Mesa de Edad tomará a los Concejales asistentes al acto juramento o promesa de su cargo. Tiene la palabra la Sra. Secretaria, para que informe a la Corporación del procedimiento legalmente aplicable.

SRA. SECRETARIA.-

De conformidad con lo que establece el número 8 del artículo 108 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, en el momento de la toma de posesión y para adquirir la plena condición del cargo de concejal, los candidatos electos deben jurar o prometer acatamiento a la Constitución Española de 1978. La fórmula de juramento o promesa es la contenida en el RD 707/1979, de 5 de abril. El juramento o promesa es prestado personalmente por quien va a tomar posesión, de cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.



Las actuaciones serán las siguientes:

- El Sr. ORENES HERRERA irá nombrando a los Concejales Electos para que comparezcan ante esta Mesa de Edad. Les informo que la tradición de esta Institución es que, en el acto de constitución de la Corporación, se nombre a los Concejales por el orden en que vienen designados el día de las Elecciones Locales en virtud de la Ley D'Hondt.

- El Concejales requerido para tomar posesión acudirá hasta esta Mesa de Edad y ante la Biblia o la Constitución, prestará personalmente el juramento o promesa diciendo: "Juro / Prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de Alcantarilla, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado".

Tiene, por tanto, la palabra el Sr. ORENES HERRERA para que realice el nombramiento de los candidatos.

D. JOSÉ RAMÓN ORENES HERRERA.-

De conformidad con el orden dado por la Ley D'Hondt, procedo a llamar a los Concejales Electos para que realicen el juramento o promesa de su cargo:

Nº DE ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	PARTIDO POLÍTICO
1	JOAQUÍN BUENDÍA GÓMEZ	PARTIDO POPULAR
2	FRANCISCA TEROL CANO	PARTIDO POPULAR
3	MARIA HERNÁNDEZ ABELLÁN	PARTIDO SOCIALISTA
4	RUBÉN GÁLVEZ SERRANO	VOX
5	PETRA MARÍA CARRILLO GUZMÁN	PARTIDO POPULAR
6	CONCEPCIÓN ZAPATA CARRILLO	PARTIDO SOCIALISTA
7	LUIS SALINAS ANDREU	PARTIDO POPULAR
8	JOAQUÍN CANTÓN CLARES	PARTIDO POPULAR
9	NOELIA MARTÍN LÓPEZ	PARTIDO POPULAR
10	CAROLINA SALINAS RUIZ	PARTIDO SOCIALISTA
11	IGNACIO ISASI LLAMAS	VOX
12	LAURA ESTHER SANDOVAL OTÁLORA	PARTIDO POPULAR
13	ANTONIO MARTÍNEZ GRIÑÁN	PARTIDO POPULAR
14	FRANCISCO JAVIER CASCALES LEAL	PARTIDO SOCIALISTA
15	JOSÉ RAMÓN ORENES HERRERA	PARTIDO POPULAR
16	RAQUEL DE LA PAZ ORTÍZ	PARTIDO POPULAR
17	FÁTIMA MARÍA LÓPEZ SANDOVAL	VOX
18	PEDRO MANUEL TOLEDO GIL	PARTIDO SOCIALISTA
19	JOSÉ ANTONIO LÓPEZ OLMEDO	PARTIDO POPULAR
20	PEDRO HERNÁNDEZ CABALLERO	PARTIDO POPULAR
21	JOSE LUIS BERNAL SÁNCHEZ	PARTIDO POPULAR

SR. PRESIDENTE.-



“Si así lo hicieseis que España y los hombres os lo premien y agradezcan, en caso contrario que os lo demanden”.

Tras realizar las comprobaciones exigidas en la legislación vigente y con el quórum de la mayoría absoluta de los concejales electos, según ha constatado la Sra. Secretaria, y habiendo tomado posesión de sus cargos los concejales presentes, declaro constituida la Corporación Municipal.

#### 4º Elección del Alcalde.

<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> No aplica
------------------	------------------------------------

<https://videoacta.alcantarilla.es/ALCANTARILLA/visor.aspx?id=27&t=1936>

Procederemos a continuación según el punto 4º del orden del día a la elección del Alcalde. Tiene la palabra la Sra. Secretaria para que informe de la legislación aplicable al respecto y del procedimiento a seguir.

SRA. SECRETARIA.-

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19.2 de la LRBRL el Alcalde es elegido por los concejales en los términos que establezca la legislación electoral. Al respecto, establece el artículo 196 de la L.O. del Régimen Electoral General que en la misma sesión de constitución de la Corporación se procederá a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- 1.- Pueden ser candidatos todos los concejales que encabecen sus correspondientes listas.
- 2.- Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los concejales es proclamado electo.
- 3.- Si ninguno de ellos obtiene la mayoría es proclamado Alcalde el concejal que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente Municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo.
- 4.- Quien resulte proclamado Alcalde tomará posesión ante el Pleno, de acuerdo con la forma general establecida para la toma de posesión de los cargos públicos.

Se presentan como candidatos para Alcalde los Concejales que seguidamente se indican y que son los que encabezan las correspondientes listas:

- Don JOAQUÍN BUENDÍA GÓMEZ, por el Partido Popular
- Doña MARÍA HERNÁNDEZ ABELLÁN, por el Partido Socialista Obrero Español y
- Don RUBÉN GÁLVEZ SERRANO, por Vox.

La votación es única, nominal y secreta para lo cual se procederá del siguiente modo:

1. Se les ha repartido a los Sres. Concejales la papeleta, donde marcarán con una cruz o aspa en la casilla correspondiente del candidato al que desean votar; se les ha repartido también el sobre en el que introducirán dicha papeleta.
2. Los Concejales serán llamados por un miembro de la Mesa de Edad para que depositen el voto en la urna dispuesta al efecto.



3. El voto en blanco o abstención se realizará introduciendo en el sobre una papeleta en la que no conste ninguna señal a ningún candidato o depositando en la urna el sobre sin papeleta alguna. La abstención también puede realizarse no acudiendo a votar el concejal cuando se le nombre. Esta última posibilidad no garantiza el secreto de la votación.

4. Se considerarán votos nulos:

- Los que se emitan en sobres o papeletas diferentes de las repartidas por la Secretaria.
- Los que recojan el nombre de una persona que no sea candidato.
- Las papeletas sin sobre.
- Los sobres que contengan más de una papeleta con distinta votación. Si se incluyen varias papeletas con la misma votación se cuenta como un solo voto válido.
- Los que se emiten en sobres alterados.
- Las papeletas en las que se hubiera realizado modificaciones, adiciones, marcas, enmiendas o tachaduras al modelo repartido para la votación. Es válido, sin embargo, el voto emitido en papeleta, aunque contenga algún subrayado o marca que no suponga intención de exclusión.

**SR. PRESIDENTE.-**

Acto seguido, todos los concejales presentes procederán por votación secreta a la elección de Alcalde, mediante papeleta, introducida en un sobre y depositada en la urna, por orden alfabético de apellidos. Ruego, por tanto, que acudan a depositar su voto cuando sean nombrados por D. JOSÉ RAMÓN ORENES HERRERA:

**SR. JOSÉ RAMÓN ORENES HERRERA.-**

Por orden alfabético de apellidos procedo a llamar a los concejales electos para que depositen su voto:

Nº DE ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	PARTIDO POLÍTICO
21	BERNAL SÁNCHEZ, JOSE LUIS	PARTIDO POPULAR
1	BUENDÍA GÓMEZ, JOAQUÍN	PARTIDO POPULAR
9	CANTÓN CLARES, JOAQUÍN	PARTIDO POPULAR
6	CARRILLO GUZMÁN, PETRA MARÍA	PARTIDO POPULAR
15	CASCALES LEAL, FRANCISCO JAVIER	PARTIDO SOCIALISTA
17	DE LA PAZ ORTÍZ, RAQUEL	PARTIDO POPULAR
5	GÁLVEZ SERRANO, RUBÉN	VOX
3	HERNÁNDEZ ABELLÁN, MARÍA	PARTIDO SOCIALISTA
21	HERNÁNDEZ CABALLERO, PEDRO	PARTIDO POPULAR
12	ISASI LLAMAS, IGNACIO	VOX
20	LÓPEZ OLMEDO, JOSÉ ANTONIO	PARTIDO POPULAR
18	LÓPEZ SANDOVAL, FÁTIMA MARÍA	VOX
10	MARTÍN LÓPEZ, NOELIA	PARTIDO POPULAR
14	MARTÍNEZ GRINÁN, ANTONIO	PARTIDO POPULAR
16	ORENES HERRERA, JOSÉ RAMÓN	PARTIDO POPULAR





8	SALINAS ANDREU, LUIS	PARTIDO POPULAR
11	SALINAS RUIZ, CAROLINA	PARTIDO SOCIALISTA
13	SANDOVAL OTÁLORA, LAURA ESTHER	PARTIDO POPULAR
2	TEROL CANO, FRANCISCA	PARTIDO POPULAR
19	TOLEDO GIL, PEDRO MANUEL	PARTIDO SOCIALISTA
7	ZAPATA CARRILLO, CONCEPCIÓN	PARTIDO SOCIALISTA

Realizada la votación, procedemos a continuación al escrutinio de los votos emitidos. Realizado el escrutinio, tiene la palabra la Sra. Secretaria que anunciará el resultado de la votación.

SRA. SECRETARIA.-

El resultado de la votación es el siguiente:

VOTOS EMITIDOS: 21

VOTOS VÁLIDOS: 21

VOTOS EN BLANCO:0

VOTOS NULOS:0

Los votos válidos se distribuyen de la siguiente forma:

- Don JOAQUÍN BUENDÍA GÓMEZ, 13 votos.
- Doña MARÍA HERNÁNDEZ ABELLÁN, 5 votos.
- Don RUBEN GÁLVEZ SERRANO, 3 votos.

SR. PRESIDENTE.-

Al haber obtenido la mayoría absoluta de los votos emitidos por los miembros de esta Corporación municipal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 196.b de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del régimen electoral general, queda elegido y por tanto se proclama Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Alcantarilla

DON JOAQUÍN BUENDÍA GÓMEZ

### 5º Juramento o promesa del Alcalde.

**Favorable**

**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

<https://videoacta.alcantarilla.es/ALCANTARILLA/visor.aspx?id=27&t=2887>

Y para dar cumplimiento al procedimiento legalmente establecido, esta Mesa solicita a Don JOAQUÍN BUENDÍA GÓMEZ que tome posesión de su cargo de Alcalde de Alcantarilla, prestando juramento o promesa, según lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

SR. ALCALDE.-

“Juro/ prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde de Alcantarilla, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.



SR. PRESIDENTE.-

"Si así lo hicieseis que España y los hombres os lo premien y agradezcan, en caso contrario que os lo demanden".

## 6º Discurso de investidura del Alcalde de Alcantarilla.

**Favorable**

**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

<https://videoacta.alcantarilla.es/ALCANTARILLA/visor.aspx?id=27&t=3163>

6º Cumplido el objeto de la convocatoria de la presente sesión, el Sr. Alcalde toma la palabra para dirigir su discurso a los señores Concejales asistentes.

SR. ALCALDE:

*"Señoras y señores, muy buenos días.*

*Hace 8 años y cuatro días, se constituía en este mismo lugar la corporación municipal de 2015, con mucha más incertidumbre que hoy. En aquella ocasión el pleno de la corporación me elegía por primera vez alcalde de Alcantarilla, como representante de la lista más votada.*

*Hoy, ocho años después tengo el grandísimo honor de tomar posesión como Alcalde de Alcantarilla con el respaldo de más del 60% de los miembros de la Corporación.*

*Y lo vuelvo a hacer, en esta decimosegunda legislatura de nuestra democracia, impulsado por el mayor conocimiento y amor que siento por esta ciudad, con una mayor responsabilidad y con una ilusión renovada para seguir haciendo que Alcantarilla crezca.*

*Y es que aquel 13 de junio de 2015 no podría haber imaginado el camino tan maravilloso y lleno de desafíos que hemos recorrido juntos. Y me enorgullece decir que lo hemos recorrido juntos porque ha sido fruto del trabajo, del esfuerzo, de la colaboración y de la confianza de muchos.*

*Por eso quiero agradecer en primer lugar a todos los alcantarilleros, a quienes con su voto han fortalecido ampliamente la estabilidad y serenidad del nuevo gobierno para esta ciudad, a los que acudiendo a votar construyen una democracia más representativa de Alcantarilla, y a todos los que de una manera o de otra, con su implicación, han contribuido al desarrollo de nuestra ciudad en estos últimos años.*

*Deseo también mostrar mi agradecimiento a tantas y tantas instituciones y organizaciones de todo tipo, muchas de ellas hoy aquí representadas, deportivas, culturales, sociales, juveniles, religiosas, militares,..... que con su impagable compromiso y apoyo al desarrollo de la ciudad han contribuido a que hoy Alcantarilla sea deporte, a que tenga cada día una mejor oferta cultural, a que sea más solidaria, a que viva sus tradiciones como nunca, o a que la ciudad haya crecido en sentimiento de murcianía y de españolidad. Gracias a todas ellas.*

*Gracias también a los centenares de empresas, comercios, hosteleros y autónomos que, de*



*forma valiente, incluso en momentos de dificultad, han seguido invirtiendo y confiando en la ciudad, o se han instalado aquí por primera vez, porque con su apuesta decidida por Alcantarilla están haciendo realidad nuestro último objetivo de todas las políticas que llevamos adelante, la creación de empleo, la creación de opciones de futuro para muchos alcantarilleros.*

*Hoy, el desempleo en la ciudad está próximo a bajar de los 3.100 desempleados, la cifra más baja desde 2008, lo que supone 2.200 desempleados menos que en 2015. Mi agradecimiento en nombre de toda la ciudad.*

*En este acto de inicio de la nueva legislatura, quiero trasladar también mi agradecimiento y máxima consideración hacia los miembros que ayer abandonaron esta Corporación. Estoy convencido de que a lo largo de estos cuatro años pasados, junto con el resto que ahora continúa, han ejercido su responsabilidad con la máxima dedicación y esfuerzo para conseguir los mejores resultados para la ciudad; han formulado propuestas y han desarrollado actuaciones teniendo como único objetivo a los alcantarilleros; haciendo el mejor uso de ese privilegio que es para cualquier ciudadano ser concejal de su municipio. Siempre en un debate educado y tranquilo, salvo algunos pequeños incidentes al principio de la legislatura. Gracias y mucha suerte a todos ellos.*

*No puedo dejar de hacer una especial mención al Equipo de Gobierno que me ha acompañado en esta legislatura. Un periodo difícil, por motivos diferentes a los de la legislatura anterior, que, a la vista de lo sucedido, con su trabajo constante, su cercanía, su permanente alerta, su saber hacer, su rigurosidad y su entrega, no exenta de cierto nivel de presión y exigencia, han convertido su esfuerzo en un éxito individual y de equipo.*

*Mi más profundo agradecimiento a los once, y de forma singular a M<sup>a</sup> Ignacia Domingo, a Víctor Martínez del Baño, y a Mariola Alegría que ya no nos acompañan en esta nueva aventura.*

*Y mi agradecimiento especial a mi mayor apoyo, mi guía y mi consuelo, en este último equipo de gobierno, y ya les adelanto que también en el nuevo, que es para mí, mi primer teniente de alcalde, Paqui Terol. Millones de gracias Paqui.*

*Mi gratitud también debería ser inmensa para Marina Lorenzo, pero hoy quiero transformarla aquí en felicitación por ser la diputada que represente a Alcantarilla en la Asamblea Regional, y, conociéndote y sabiendo de lo que eres capaz, vas a ejercer una representación extraordinaria. Felicidades.*

*Pero, si alguno de ustedes ha asistido a alguna de las bodas que he celebrado en el Ayuntamiento me habrán oído decirlo. Cuando doy la bienvenida a los novios al lugar más institucional del Ayuntamiento, el Salón de Plenos, les digo no es ahí precisamente donde más se trabaja.*

*Y es que cualquier iniciativa, cualquier propuesta, cualquier proyecto o actuación que se pretende llevar a cabo, ya sea novedosa o rutinaria, requiere de la implicación y el saber hacer del gran equipo de profesionales que conforma el conjunto de los empleados municipales. Sin duda ellos son el alma, las manos y los pies que nos llevan, de toda la Corporación, del Equipo de Gobierno y del conjunto de la institución. Ellos son quienes, con dedicación y entrega, han hecho realidad el crecimiento que se ha producido.*

*Y como ejemplo de todos ellos, tenemos hoy aquí a una empleada municipal que, a pesar de que pareciera ya imposible, cada año se supera en dedicación, entrega, responsabilidad y profesionalidad. Una persona que nos lleva a todos, o mejor dicho nos impulsa, por el*



*camino del rigor, la perfección y la seguridad en cada decisión. Se trata de la Secretaria General del Ayuntamiento. Gracias Mara.*

*Por último, quiero dirigirme a esas personas que, sin tener la responsabilidad pública que ostentamos los concejales del ayuntamiento, comparten con nosotros los espacios vacíos y los tiempos ausentes que aparecen en nuestra vida personal en estos años. Y les pongo como ejemplo de todos ellos a mis amigos y a mi familia. A los primeros gracias por esperarme siempre. Y a mi familia, a mi mujer y a mis hijos, nunca os podré agradecer suficientemente vuestra comprensión y vuestra paciencia. Gracias Roberto, Lara y Carmen Ma.*

*Les ruego sepan disculpar esta extensa relación de agradecimientos, que de hacerla pormenorizada me llevaría horas, porque la sensación de gratitud que he experimentado en estos últimos años, y especialmente desde el pasado veintiocho de mayo, es inmensa.*

*El pasado veintiocho de mayo, los ciudadanos de Alcantarilla volvieron a expresar, libre y democráticamente en las urnas su voluntad sobre la dirección del municipio para los próximos cuatro años. Y lo hicieron en una jornada de absoluta normalidad.*

*De esa decisión deriva la composición hoy de este Pleno. Si comparamos la instantánea de este mismo día con la de los años 2015 y 2019, se puede apreciar rápidamente que los ciudadanos han querido alejarse de aquel gobierno en minoría, de aquella corporación con cinco grupos municipales del año 2015. Una legislatura en la que el ruido nos hizo perder esfuerzos, en la que vivimos situaciones lamentables y bochornosas.*

*Los ciudadanos decidieron en 2019 que querían un gobierno estable y sereno, centrado en los proyectos de la ciudad, y exento del chantaje de las minorías. Así, se configuró una corporación municipal con cuatro grupos políticos, y con un gobierno de mayoría absoluta que tuvo la suerte de presidir.*

*Alcantarilla en estas elecciones de 2023 ha querido seguir confiando en la misma fórmula, ampliando aún más la estabilidad del gobierno de mayoría absoluta que se configurará y reduciendo el número de grupos municipales a tan solo tres.*

*Al igual que sucedió en 2019, hoy se ha constituido la nueva corporación con una importante renovación de 11 de sus 21 miembros. Esta circunstancia, seguramente, nos permitirá, continuando el mismo clima sosegado y tranquilo, renovar también los debates y puntos de vista para llevar nuestra mirada y nuestras decisiones mucho más allá.*

*A todos ustedes, concejales del Ayuntamiento de Alcantarilla, mi más sincera enhorabuena y mi deseo de que los alcantarilleros se sientan orgullosos de nuestro trabajo y de nuestro nivel de diálogo. Felicidades.*

*A pesar de esa importante renovación, tanto en el Pleno como en el Equipo de Gobierno, nuestra actuación estará marcada por la participación, el diálogo, la búsqueda de consenso, las prioridades compartidas y la contribución de todos, siempre en defensa del interés general de Alcantarilla y huyendo de los intereses personales o partidistas.*

*Por eso, a lo largo de la legislatura, y desde hoy en su primer día, nos ofreceremos al resto de grupos de la Corporación a sumar. Pero no al sumar que resta, divide o destruye, sino al que de forma honesta y sincera quiere colaborar, desde donde a cada uno le corresponde y alejado de intereses individuales, y quiere contribuir positivamente a las pequeñas decisiones y a los grandes proyectos, para que el enriquecimiento de las ideas multiplique*



*nuestras capacidades para cambiar lo que nos rodea, para que la participación se muestre como una verdadera realidad, en definitiva, y como les decía, para que el interés general de los ciudadanos prime sobre cualquier otro.*

*Creo sinceramente que estos últimos 8 años en los que he tenido la suerte de presidir este Ayuntamiento hemos marcado un camino para el futuro de la ciudad y una rigurosa forma de gestionar.*

*El Ayuntamiento de Alcantarilla ha continuado mejorando sus servicios de cara al ciudadano, desde el prisma de un gobierno para todos los ciudadanos.*

*Alcantarilla tiene ahora más empresas y más zonas comerciales, creando así más empleo para todos y un futuro de más oportunidades para muchos.*

*Hoy podemos disfrutar de mejores espacios deportivos, nuevos parques y jardines para nuestros mayores y niños, más zonas de estudio, mejores plazas de abastos, construyendo así una ciudad más atractiva, con más cultura y un patrimonio renovado, el parque del acueducto, el museo de la huerta, la fábrica de esteva...*

*Y como señalaba antes, hemos desarrollado nuestra acción de gobierno con la base de una gestión rigurosa y eficaz. Hemos reducido la deuda municipal en más de 30 millones de euros en los últimos 8 años. Y permítanme que les de 3 datos, a mi juicio muy significativos:*

- a. Todos los años hemos terminado el ejercicio económico con superávit y remanente de tesorería positivo.*
- b. Llevamos más de 3 años consecutivos con un periodo medio de pago a nuestros proveedores por debajo del número máximo de 30 días.*
- c. El acta de arqueo de 2015 reflejaba un saldo en las cuentas bancarias del ayuntamiento de 1,6 millones de euros. El acta de arqueo en 2019, recogía 3,6 millones de euros. El acta de arqueo de ayer señala que el ayuntamiento dispone de 14 millones de euros en sus cuentas bancarias.*

*Si bien es cierto que hay proyectos importantes en ejecución cuya financiación está ahí contemplada, creo que los datos reflejan la extraordinaria gestión que está realizando el ayuntamiento.*

*Y es que Alcantarilla ha demostrado que es capaz de todo cuando estamos unidos, y ese es mi ofrecimiento, que sigamos trabajando todos juntos, yo lo voy a seguir dando todo, para que Alcantarilla siga creciendo.*

*El nuevo Equipo de Gobierno, que configuraré en los próximos días, va continuar trabajando en las líneas estratégicas seguidas hasta ahora y que serán la base de nuestro sistema de gobierno para estos próximos años de, nuevamente, importantes retos para Alcantarilla. Unos retos que están plasmados en los 10 compromisos con los que nos presentamos en las últimas elecciones municipales. Y estoy seguro que lo haremos con el respaldo del conjunto de la Corporación y, sin duda, con la participación de todos los alcantarilleros.*



*Alcantarilla continuará creciendo en todas direcciones. Al sur de la ciudad con la ampliación de su zona urbana, la circunvalación de la ciudad y nuevas zonas de ocio y culturales.*

*Al norte y al este con la recuperación de la huerta, con la puesta en valor de espacios naturales como la rambla de las Zorreras o el yacimiento arqueológico del Cerro Íbero.*

*Y al oeste de la ciudad con la ampliación de las zonas de actividad económica y nuevas zonas deportivas y de ocio.*

*El desarrollo de la ciudad irá acompañado de las actuaciones necesarias para seguir haciéndola más amable, más cómoda y con más oportunidades para todos los alcantarilleros y los que nos visiten. Seguiremos remodelando plazas y jardines, mejorando sus calles, y ofreciendo una amplia oferta de ocio y cultural para jóvenes y para los mayores, con programaciones específicas para ellos.*

*Mi gobierno seguirá trabajando en la captación de inversiones, en el apoyo a la creación y modernización de las pequeñas y medianas empresas, en los estímulos y facilidades para los emprendedores, en el respaldo a nuestro comercio, que tendrá en esta legislatura un protagonismo especial con un programa específicamente dedicado a su impulso.*

*Seguiremos empeñados en conseguir una ciudad más limpia, más ordenada y más respetuosa con el medio ambiente, una ciudad donde impere la convivencia entre todos. Por eso, vamos a disponer de profesionales en nuestras calles orientados a ello y vamos a poner en marcha un plan especial de nuestra Policía Local orientado a corregir los comportamientos incívicos y a luchar contra la ocupación ilegal que altere la convivencia en cualquiera de nuestros barrios.*

*No puedo dejar de mencionar incluso lo obvio, que parte del profundo convencimiento de lo absolutamente extraordinario que ha resultado para la ciudad, y seguirá haciéndolo. Seguiremos apostando incansablemente por nuestro deporte, por nuestra Semana Santa, por nuestras Fiestas de Mayo, por nuestras entidades e iniciativas solidarias y por nuestro patrimonio, que se han configurado como elemento esencial de la identidad de Alcantarilla de la que tan orgullosos nos sentimos todos.*

*Y, para no cansarles, permítanme que no continúe detallándoles actuaciones en materia de oferta cultural, de juventud, de deporte, de ayuda social, de educación, de seguridad, y de tantos ámbitos de nuestro municipio a los que, les aseguro, se entregará el próximo Equipo de Gobierno.*

*Y siento decir esto, porque es el mismo pronunciamiento que hice hace 4 años. Seguiremos reivindicando aquellas actuaciones comprometidas por otras administraciones y que Alcantarilla precisa de forma inmediata. Unas de ellas porque afectan a servicios muy utilizados por los ciudadanos como son la nueva comisaría de Policía Nacional o la ampliación del Centro de Salud. Otras porque inciden de forma especial en el potencial de desarrollo económico del municipio, como son el Arco Noroeste, el tercer carril de la A7 y el de la MU30, con las mejoras en los accesos que conllevan. Y en último lugar, otras porque afectan a la estructura de la ciudad y a sus opciones de transporte, como son los proyectos de las dos líneas de ferrocarril. No podemos perder más tiempo sin estas infraestructuras.*

*Mi compromiso como alcalde, una vez más, es trabajar en todo esto, y pueden confiar en ello, porque lo hemos venido haciendo estos últimos cuatro años.*



*Y en ese compromiso espero contar con todos ustedes concejales del Ayuntamiento de Alcantarilla, unos desde sus funciones en el Equipo de Gobierno y todos con su trabajo en el seno de este Pleno.*

*Esa será la forma de que ganemos mayor confianza de los ciudadanos de Alcantarilla, utilizando la verdadera política como herramienta para solucionar sus problemas, con una gestión de proximidad, eficaz, solidaria, consciente de las dificultades de muchos de ellos, una forma de gobernar que sitúe a las familias y a las personas en el centro de todas nuestras actuaciones.*

*Eso es lo que esperan los 43.016 ciudadanos que hoy viven en Alcantarilla y que a partir de hoy representamos. Eso es lo que lleva implícito la fórmula de juramento o promesa que todos acabamos de hacer, teniendo en la Constitución nuestro mayor referente y valor democrático. Por eso les traslado a todos mi deseo de que los Alcantarilleros se sientan orgullosos de todos nosotros, y vean en todos y cada uno de los que hoy hemos tomado posesión como concejales un ejemplo de entrega al trabajo, de responsabilidad, de compromiso, de esfuerzo, de defensa de la libertad individual y de absoluto respeto hacia los demás, para poder superar las pequeñas dificultades de nuestros vecinos y para abordar con éxito los grandes proyectos de futuro que requiere esta gran ciudad.*

*Como ya he dicho en anteriores ocasiones como esta, sólo todos juntos conseguiremos hacer de Alcantarilla un municipio sólido y unido. Sólo con la fuerza que proporciona la unidad, el Equipo de Gobierno y el Pleno de este Ayuntamiento vamos a afianzar ese protagonismo que Alcantarilla está pasando a tener en el ámbito regional. Un protagonismo y reconocimiento de Alcantarilla que supone un respaldo para reclamar de las demás administraciones lo que a Alcantarilla en justicia le corresponde para contribuir a su desarrollo.*

*En definitiva, ambición e ilusión, para abordar el futuro, y hacerlo escuchando permanentemente a nuestros vecinos. Espero que consigamos que continúen aumentando su confianza en su Ayuntamiento, y para ganarnos esa mayor confianza continuaremos avanzando en comunicación, en transparencia y en participación, modernizando la gestión y los servicios que se prestan para hacerlos más accesibles a los ciudadanos.*

*Señoras y señores concejales, Alcantarilleros, en este momento de renovación en las responsabilidades de Alcalde del Ilustrísimo Ayuntamiento de Alcantarilla, quiero reiterar ante todos ustedes mi firme compromiso de ser el alcalde de todos los ciudadanos de nuestro municipio. Que la cercanía, la transparencia, la tolerancia, el esfuerzo diario, la legalidad, la educación, el respeto y el buen gobierno serán señas de identidad del nuevo Gobierno de Alcantarilla, y que, confío, serán compartidas por toda la Corporación.*

*Y, como ya es tradición en el cierre de mis intervenciones y copiando al personaje de ficción, el general romano Máximo Décimo Meridio, como deseo para que todos trabajemos en el cumplimiento de nuestros deberes respecto de los demás y de nosotros mismos, y para que lo hagamos con ímpetu, con ganas y con ilusión desorbitada, animo a todos los miembros de esta nueva Corporación Municipal y a todos ustedes a afrontar el futuro con "Fuerza y Honor".*

*Y sin nada más que añadir, se levanta la sesión.*



*Muchas gracias y mucha suerte”.*

**B) ACTIVIDAD DE CONTROL**

No hay asuntos

**C) RUEGOS Y PREGUNTAS**

No hay asuntos

El video-acta completa de la sesión se encontrará alojada en el siguiente enlace:

<https://videoacta.alcantarilla.es/ALCANTARILLA/visor.aspx?id=27>

*Una vez tratados los asuntos del orden del día, el Alcalde levanta la sesión a las **trece horas y cuarenta y siete minutos** del día arriba indicado, para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo esta acta que conmigo firma el Alcalde.*

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

